

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 18:14:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		25/4/2000				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	15244	31	04	001	1993	00039	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 004 BTA NI2566- -	.
	JEPMS 4 5817-2566- -	.
	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD 5817- -	.
	JUZGADO PENAL CIRCUITO 039- -	.
	JUZGADO PROMISCOUO DEL PROMISCOUO DEL CIRCUITO EL COCUY 039- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	836	8													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

09/07/1992

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN. ////LIV////

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 18:14:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/08/14	Estado del Proceso	PETICION DEBE HACERLA AL JUZGADO DE SANTA ROSA DE VITERBO	AUTO	1
21/08/14	AL DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN. ///LIV///		1
20/08/14	Recepción de Memoriales	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LA DEVOLUCION DE TITULO JUDICIAL, MASC		
01/08/14	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:31/07/2014,Oficio:4812 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). AUDENAGO BALLESTEROS CORRE GUIA N° YY068179758CO. SANDRA		
31/07/14	Elaboración oficina remitiorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:31/07/2014,Oficio:4812 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). AUDENAGO BALLESTEROS CORREA: CUMPLE AUTO DEL 27 DE JUNIO DE 2014, SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PARA QUE HAGA PARTE DEL PROC. YA ENVIADO EL 16/04/2007 A LOS JUZ. EPMS DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACA, CDO EN LIBERTAD CONDICIONAL****AMGC****	27	5-836-856-141-168-13-21-36-13-25-10-10-22-9-10-69-15-35-111-10-8-15-50-49-33-38-9
27/06/14	Auto ordena remisión procesos	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRECITADO SE ENCUENTRA EN LIBERTAD CONDICIONAL SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS HOMOLOGOS DE SANTA ROSA DE VITERBO **SMC**	PROC	1
15/09/11	Elaboración oficina remitiorio correspondencia	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : CUMPLE AUTO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011/ REMITE POR COMPETENCIA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO A JEPMS DE SANTA ROSA DE VITERBO A DONDE FUE REMITIDO EL PROCESO POR COMPETENCIA/SE OFICIA AL PETICIONARIO INFORMANDO REMISIÓN SOLICITUD/CERB/		
12/09/11	ADVERTENCIA DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : POR EL CSA SE PROCEDA A REMITIR LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO PRETENDIDA POR EL CONDENADO.-	AUTO	1
18/11/10	Recepción de Memoriales	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : SE RECIBE PETICIÓN. MPRM		
16/04/07	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/04/2007,Oficio:399 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). ALEJO.		
12/04/07	Elaboración oficina remitiorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/04/2007,Oficio:399 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA.	4	23-65-23-165
05/03/07	Auto ordena remisión procesos	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : ORDENA POR EL C.S.A REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA A JDOS. EPMS DE STA. ROSA DE VITERBO - BOYACA., BAJA PROCESO + COMPLEM/TO, CON FICHA TECNICA.		PROCESO
05/03/07	Auto ordena expedir constancia	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : ORDENA EXPEDIR CONSTANCIA ESTADO PROCESAL, SE EXPIDE LA CONSTANCIA Y SE ENTREGA A COND. EL 8-03-07.		PROCESO
05/03/07	AL DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA PROCESO A SOLICITUD DEL DESPACHO. +++++		1
18/12/06	AL DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA MEM SENT SOLICITANDO CONSTANCIA ESTADO PROCESO IPCOM	PROCOM	1
09/02/06	AL DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA OF DAS No. 24696 PS		1
20/12/05	Elaboración de oficinas funcionarios públicos	CON OFICIO 7690 SE SOLICITAN ANTECEDENTES AL DAS. JEGT		
20/12/05	Elaboración de certificación	SE EXPIDE CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DEL PROCESO CON RESPECTO A AUDENAGO BALLESTEROS Y SE DEJA EN VENTANILLA. JEGT		
30/11/05	Auto ordena expedir constancia	POR C.S.A. EXPEDIR CONSTANCIA ESTADO ACTUAL DEL PROCESO EN CONTRA DEL CONDENADO BALLESTEROS CORREA	PROCESO	1
18/11/05	AL DESPACHO	BALLESTEROS CORREA - AUDENAGO : INGRESA MEM SENT SOLICITANDO CERTIFICACION ESTADO PROCESO PARA TRAMITE PASADO JUDICIAL IP	PROC	1
31/10/03	Estado del Proceso	SE NIEGA ENTREGA DE CAUCION AL CONDENADO AUDENAGO BALLESTEROS Y A CARLOS BALLESTEROS CORREA		
16/05/03	Auto que concede libertad condicional y reducción de pena	FEB 17/2003.- RECONOCE REBAJA DE PENAS POR TRABAJO DE 14 DÍAS, CONCEDE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL PREVIA CAUCIÓN.	31	134
16/05/03	Auto concediendo reducción	ENE 7/ 2003.- RECONOCE REDUCCIÓN DE PENAS POR TRABAJO DE DOS MESES, DIEZ DÍAS Y 12 HORAS, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL.	31	113

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 18:14:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

16/05/03	Auto concediendo redención	JUN 26/2001.- RECONOCE REBAJA DE PENA POR TRABAJO DE CUATRO MESE Y CUATRO DÍAS.	31	100
16/05/03	Auto niega petición del condenado	SEP 30/2001.- NIEGA LA SOLUCITUD ELEVADA POR EL CONDENADO, YA QUE LA CAUCIÓN PRENDARIA ES LA GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES PORO TANTO NO SE LE PUEDE HACER LA DEVOLUCIÓN.	31	87
16/05/03	Auto concediendo rebaja de pena	SEP 10/2002.- RECONOCE A BALLESTEROS CORREA REBAJA DE PENA POR TRABAJO DE SEIS MESES, DIEZ DÍAS Y DOCE HORAS, NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL	31	78
16/05/03	Estado del Proceso	FEB 14/2002.-- NIEGA DEVOLUCIÓN DE TITULOS SOLICITADOS POR LOS OCNDENADOS		31
16/05/03	Auto avocando conocimiento	MAY 10/2001.- AVOCA CONOCIMIENTO. OFICIA PICOTA INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDENADO , FIN DIRIMIR LA PENA,	31	3
06/05/03	AL DESPACHO	INGRESA PETICION DE LOS CONDENADOS QUIENES SOLICITAN LA DEVOLUCION DE LAS CAUCIONES RESPECTIVAS		
17/03/03	Auto ordena expedir constancia	MARZO 10 DE 03 SE EXPDE CONTANCIA DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO CON DESTINO AL D.,A.S		
26/02/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/02/2003 a las 11:07:11	15	836-858-38-168-141-49-36-69-50-111-25-10-10-15-8

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

AUDENAGO - BALLESTEROS CORREA

#### No.IDENTIFICACION

[4194012 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.